



MENDOZA, 29 JUL 2014

VISTO:

El EXP- FOD N° 08894/2014, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de Licencias por estudio, al **Dr. Biol. Claudio Marcelo FADER KAISER**, de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, la Dirección de Personal informa que corresponde otorgar licencias entre los días 17/06/14 al 30/07/14, por estudio con goce de haberes, según lo determinado en el capítulos IV Art. 13° pto. l inc. b) del Decreto Nacional 3413/79, y Ord. 4/96-CS y 13/98-CS.

Que a fs. 2, consta la invitación de la Universidad de Paris DIDEROT-FRANCIA para realizar estudios en el programa "Molecular mechanisms of autophagic exocytosis".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Dar por justificada la licencia por Estudio con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en el cargo que se indica, en un todo de acuerdo con lo establecido por el capítulos IV Art. 13° pto. l- inc. b) del Decreto Nacional N°3413/79.

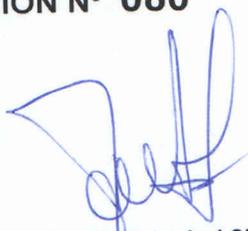
Dr. Biol. Claudio Marcelo FADER KAISER
(DNI: 24.034.622-LP. 27574)
Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva)
Asignatura: Bioquímica General y Estomatológica

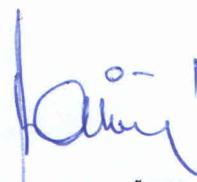
desde 17/06/14 al 30/07/14

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 080

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto J. MARTIN
DECANO